



Boletín Contingente Chileno al  
25° Jamboree Scout Mundial

# ¡VAMOS AL JAMBOREE MUNDIAL!

#9 / JUNIO 2023

EN ESTE BOLETÍN:  
DOCUMENTACIÓN  
K-ETA  
SEGURO DE VIAJE





## Contingente Chileno

### 25° Jamboree Scout Mundial

Reciban un cordial saludo por parte del Equipo Organizador del Contingente Chileno (CMT) al 25° Jamboree Scout Mundial, SaeManGeum, Korea 2023, a menos de 60 días de dibujar nuestros sueños, les escribimos con información relevante para su viaje a Corea del Sur.

Como siempre, les solicitamos **leer con atención** toda la información que entregamos.

## 1. DOCUMENTACIÓN PARA LA SALIDA DEL PAÍS

Como hemos indicado en boletines anteriores, existen una serie de documentos necesarios para la salida del país tanto personales, como de las y los menores de edad. Recordamos algunos de ellos y entregamos recomendaciones a partir de las reuniones sostenidas con el Consulado chileno en Corea del Sur, y Policía de Investigaciones.

### a. Pasaporte

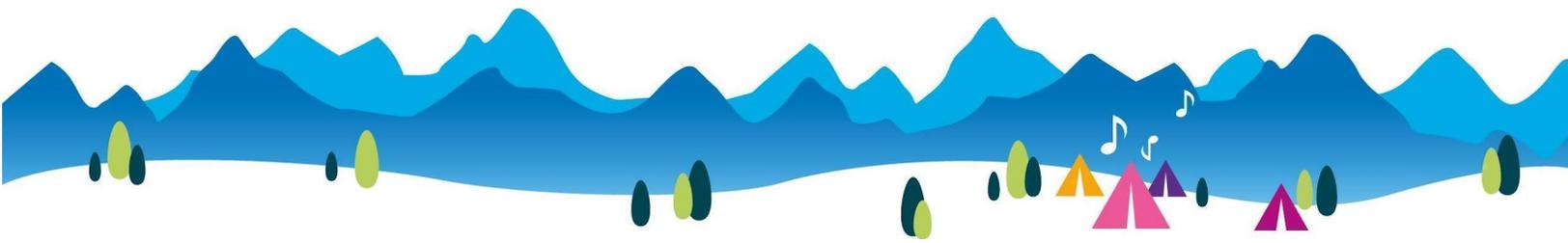
Volvemos a recordar la importancia de que **TODAS LAS PERSONAS DEL CONTINGENTE** deben contar con pasaporte vigente (es decir, con fecha de vencimiento posterior a febrero del 2024). Quienes aún no realizan el trámite, deben pedir su hora en el Registro Civil lo antes posible, pues no tenemos la facultad de acelerar este tipo de documentación personal. En el caso de menores de edad que requieran certificado para realizar el trámite judicial de retiro del pasaporte, como se ha mencionado anteriormente, pueden escribir al correo del Contingente indicando nombre completo y rut.

- b. Ticket aéreo
- c. Permiso notarial de salida para menores de edad
- d. Permisos o visados para países en tránsito
- e. Permiso Electrónico de Viaje de Korea (K-ETA)
- f. Otros documentos solicitados por las aerolíneas o autoridades de los países en tránsito o destino.
- g. Seguro de Viaje

## 2. TICKET AÉREO

Durante el mes de febrero enviamos a los Grupos un formulario para completar sus itinerarios de vuelo. Les solicitamos a todos aquellos que han tenido cambios o bien se encontraban pendientes, puedan hacer un re-envío de la información de vuelos, esto con el fin de mantener a nuestras autoridades nacionales informadas, así como realizar gestiones con el Aeropuerto Internacional de Santiago.

También les recomendamos revisar el estado de sus vuelos, pues desde la compra puede que haya sufrido modificaciones (como su horario), para que puedan tener todo en orden antes de comenzar la aventura.





### 3. PERMISO NOTARIAL DE SALIDA PARA MENORES DE EDAD

La legislación nacional obliga que toda persona menor de 18 años que salga del país sin compañía de su madre y padre, tutores legales, debe contar con una autorización notarial que autoriza el viaje. Cada padre, madre o tutor puede indicar las exigencias que crea necesarias en el documento, sin embargo, desde el Contingente recomendamos que este permiso notarial considere:

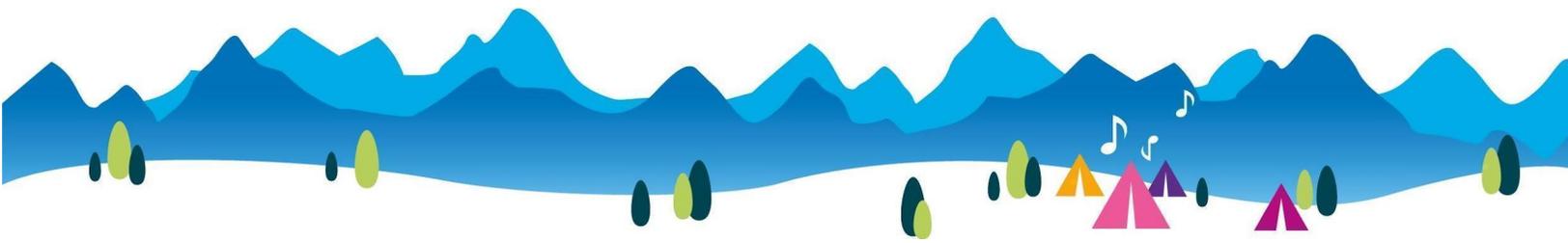
- Fechas flexibles de viaje: Es decir, que el permiso no esté indicado para fechas exactas, sino que pueda señalar un rango más amplio, siendo incluso “entre los meses de julio y agosto”, esto como medida de precaución en caso de retrasos o cambios en los itinerarios de vuelo.
- Viaja sin acompañantes: Recomendamos indicar en el permiso que la salida del país se encuentra sin adulto acompañante o persona responsable (que el/la menor viajará solo/a), esto pues su salida queda sujeta a la persona indicada, y si esta es retenida en control policial, o tiene algún impedimento para tomar el vuelo (salud u otros), el menor no podría salir del país, pues el permiso está otorgado para la compañía de la persona adulta señalada. Esto no quita la responsabilidad que como Guías y Dirigentes debemos tener para con todas y todos los jóvenes del Contingente.

Puedes encontrar algunas [plantillas tipo aquí](#). Algunas notarías manejan también su propio formato para que consulten directamente. Si padre y madre se encuentran en lugares distintos, pueden emitir cada uno el permiso notarial respectivo. También si viaja acompañado de uno de sus padres, quien no viaja, debe emitir el permiso. En caso de no contar con la autorización o con el contacto de madre o padre, la contraparte debe realizar las gestiones en el Juzgado de Familia que permita la salida del país considerando el bien superior del menor.

### 4. PERMISOS O VISADOS PARA PAÍSES EN TRÁNSITO

Llegar a la República de Corea desde Chile, no es una aventura directa, nuestro Contingente tendrá la posibilidad de recorrer muchos aeropuertos en diferentes países, [Australia](#), [Nueva Zelanda](#), [Canadá](#), [Estados Unidos](#), son solo algunas de las rutas de los diferentes itinerarios que los grupos han considerado para este viaje.

Les invitamos a poder revisar y chequear los requisitos, autorizaciones, permisos o posibles visados que puedan requerir para aquellos países en que se encontrarán en tránsito. Como hemos señalado anteriormente, es responsabilidad individual (como también del Grupo), contar con todos los requisitos para el viaje, y estos pueden cambiar según el país donde tengan sus escalas (o días de turismo previo o post fuera de Korea).





## 5. PERMISO ELECTRÓNICO DE VIAJE DE KOREA

Quienes cuentan con nacionalidad chilena (revisar listado en otros casos), no requieren de tramitar visado para el ingreso a la República de Corea, **sin embargo se debe obtener antes del viaje un PERMISO ELECTRÓNICO DE VIAJE llamado K-ETA**. Este permiso tiene un costo de 10.300 Wones Coreanos. Te invitamos a revisar [nuestra guía para la obtención de la K-ETA](#) y seguir paso a paso las indicaciones. [Descargar](#).

Si por alguna razón tu K-ETA es rechazada, te solicitamos nos puedas contactar de inmediato al correo [jamboree\\_mundial@guiasyscoutschile.cl](mailto:jamboree_mundial@guiasyscoutschile.cl)

¡Atención! Existen sitios web fraudulentos que simulan ser el sitio oficial de obtención del visado, te recomendamos seguir las instrucciones de nuestra guía y no ingresar a otros sitios web.

## 6. OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR AEROLÍNEAS O PAÍSES EN TRÁNSITO

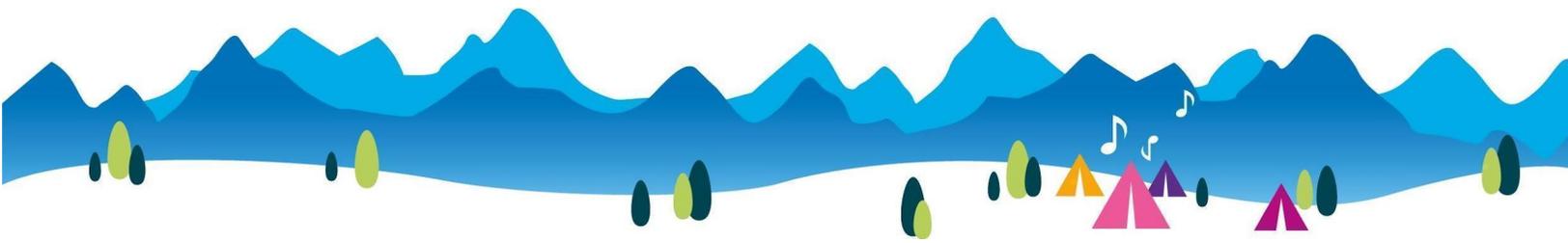
Así como contar con pasaporte, permiso electrónico, permiso notarial de salida, entre otros, algunas aerolíneas o países donde se encontrarán en tránsito pueden solicitarles documentaciones adicionales, como certificados de vacunación, o realizar chequeos de seguridad extras. Es importante que puedan informarse a través de su aerolínea o agencia de viajes sobre los requisitos o documentos requeridos para viajar. Estos pueden cambiar constantemente, por lo que les recomendamos ir consultando de manera regular hasta el día previo al viaje.

## 7. SEGURO DE VIAJE

Como también hemos señalado anteriormente, el contar con un seguro de viaje es un requisito antes de tomar tu vuelo, este debe considerar a lo menos:

- Vigencia desde el día de despegue en Chile y hasta el día de regreso (aterrizaje) en el país. Esto te asegura cobertura durante todo tu viaje.
- Cobertura médica, ideal mayor a \$100.000 USD (Dólares americanos)
- Recomendamos que la forma de cobro del seguro sea a través de adelantos, pagos o convenios en el lugar y no por reembolso al regreso.

Si bien el Jamboree Mundial posee un seguro para los días del Jamboree, este no ofrece cobertura completa y tu seguro de viaje complementa en caso de requerir atención médica fuera del sitio del Jamboree o durante tus días previos o posteriores al ingreso al campamento.





## 8. ALTERNATIVA DE SEGURO DE VIAJE

Para quienes aún no cuentan con Seguro de Viaje contratado, junto con invitarlos a cotizar y contratar prontamente este servicio, desde el Contingente **les traspasamos esta alternativa de seguro** que nos ofrece una de nuestras agencias oficiales, Mundo Tour, esta opción es posible de contratar aunque tengas tu viaje programado con otra empresa. Mundo Tour - Agencia de Viajes ofrece como alternativa para quienes viajan al Jamboree Mundial la gestión de un seguro de viajes a través de la compañía Universal Assistant por un valor diario de 5 USD, los que se deben contratar de manera continua desde la fecha de salida desde el Aeropuerto Internacional de Santiago y hasta la fecha de retorno al país.

Quienes quieran realizar la compra de este seguro, como grupo o de manera individual, deben enviar al email [jamboree@mundotour.cl](mailto:jamboree@mundotour.cl) los siguientes datos: Nombre Completo, RUT, Fecha de Nacimiento, Fecha de Salida y Fecha de Regreso. Pueden encontrar en los siguientes links las [Condiciones Generales](#) y la [Cobertura](#).

*El Contingente no tiene relación directa con la alternativa aquí ofrecida, todas las dudas o problemas que puedan surgir deben ser tratadas directamente con la Agencia de Viajes Mundo Tour.*

## 9. PRÓXIMAS INFORMACIONES

En nuestro siguiente boletín les contaremos información relacionada al ingreso de medicamentos a la República de Corea, el proceso del curso Safe From Harm (A Salvo del Peligro) para todas las personas adultas del Contingente (mayores de 18 años al 1 de Agosto del 2023) y el proceso de solicitud de alimentación para las Unidades.

Les invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales y comunicarse con el contingente mediante nuestro email para responder sus dudas y consultas: Sitio web: [wsj.guiasyscoutsdechile.org](http://wsj.guiasyscoutsdechile.org), Instagram: [@chilewsj](https://www.instagram.com/chilewsj), Facebook: [fb.me/ContingenteChilenoWSJ2023](https://www.facebook.com/fb.me/ContingenteChilenoWSJ2023), email: [jamboree\\_mundial@guiasyscoutschile.cl](mailto:jamboree_mundial@guiasyscoutschile.cl)

¡Nos vemos en el Jamboree!

Esther Díaz  
**ESTHER DÍAZ S.**

Responsable de Contingente  
Contingente Chileno al 25° Jamboree Scout Mundial  
Asociación de Guías y Scouts de Chile

